

INFORME URBANÍSTICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE LEGARDA

ASUNTO: Propuestas de colores para la fachada del edificio de las Escuelas Municipales.

SOLICITANTE: Ayuntamiento de Legarda.

1.- ANTECEDENTES.

Dentro de los trabajos de rehabilitación de la Plaza, el Ayuntamiento de Legarda ha decidido acometer las obras de repintado de la fachada del edificio de las antiguas escuelas, de forma que quede integrada en el conjunto objeto de rehabilitación.

La Dirección Facultativa de las obras ha presentado seis propuestas diferentes, que han sido sometidas a la opinión de los vecinos de la localidad.

Previamente a la elección de la propuesta que se realizará, el Ayuntamiento solicita al técnico que suscribe un informe acerca de la adecuación de las citadas propuestas a las condiciones del Planeamiento Municipal.

2.- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS.

En la actualidad, las fachadas del edificio de las Escuelas Municipales están resueltas con un zócalo de mampostería de piedra, sobre el que las fachadas presentan un raseo, con abultados simulando pilastras y vigas y recercos en las ventanas. Las fachadas están terminadas en un tono blanco roto, y los abultados y recercos están finalizados en un tono gris.

Las propuestas realizadas por la Dirección Facultativa de las obras son:



Propuesta 1:

Abultados y recercos en blanco. Fondo de fachada en color vino. Se mantiene la mampostería del zócalo.



Propuesta 2:

Abultados y recercos en blanco. Fondo de fachada en color caldero. Se mantiene la mampostería del zócalo.



Propuesta 3:

Abultados y recercos en blanco. Fondo de fachada en color albero – anaranjado oscuro. Se mantiene la mampostería del zócalo.



Propuesta 4:

Abultados y recercos en blanco. Fondo de fachada en color siena. Se mantiene la mampostería del zócalo.



Propuesta 5:

Abultados y recercos en blanco. Fondo de fachada en color grisáceo. Se mantiene la mampostería del zócalo.



Propuesta 6:

Abultados y recercos en blanco. Fondo de fachada en color verdoso. Se mantiene la mampostería del zócalo.

3.- DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO.

El Planeamiento vigente en Legarda viene definido en el Plan Municipal, aprobado definitivamente el 23 de octubre de 2003.

La edificación objeto de análisis se encuentra clasificada como Suelo Urbano Consolidado de Uso Equipamiento.

Dentro del Capítulo 3.- Regulación del Suelo urbano, del Plan Municipal, se establecen las Condiciones Compositivas Generales de la edificación para esta clase de suelo.

El artículo 92 establece las determinaciones relativas a las fachadas de las edificaciones, como sigue:

Art. 92.- Fachadas.

Las fachadas serán predominantemente planas, sin cuerpos salientes macizos, con huecos en sentido vertical.

Las partes macizas supondrán un mínimo del doble de la superficie de los huecos.

Los únicos materiales de acabados de fachadas serán:

- a) mampostería de piedra natural.*
- b) revoco y pintura en los colores usuales en la zona.*
- c) fábricas de ladrillo visto, en colores usuales en la zona.*

...

Como ha quedado explicado, las propuestas de terminaciones de las fachadas del edificio objeto de análisis se componen de un zócalo de mampostería de piedra natural, y de un acabado pintado en colores que, en líneas generales, responden a los usuales en las localidades del entorno de Legarda.

Debemos considerar que las propuestas realizadas han sido ejecutadas mediante sombreado en color por ordenador, por lo que los colores resultantes en las infografías pueden aparecer con un exceso de brillo o de tono que no respondería a la aplicación de una pintura mate sobre un paramento de enfoscado.

A título de ejemplo, en la propia localidad de Legarda podemos localizar tres edificios terminados en color albero, aunque no resulta tan llamativo como el color representado en la imagen de la propuesta 3.





El color reproducido en la infografía correspondiente a la Propuesta 3 puede resultar excesivamente llamativo, si bien entendemos que se debe al efecto del sombreado informático, y que dicho efecto desaparecería con la aplicación de pintura pétreo para exteriores sobre una base de mortero.

Del mismo modo, en localidades vecinas se puede encontrar edificaciones terminadas en colores vino o caldero, como las que se reproduce a continuación.

- Uterga.



- Uterga



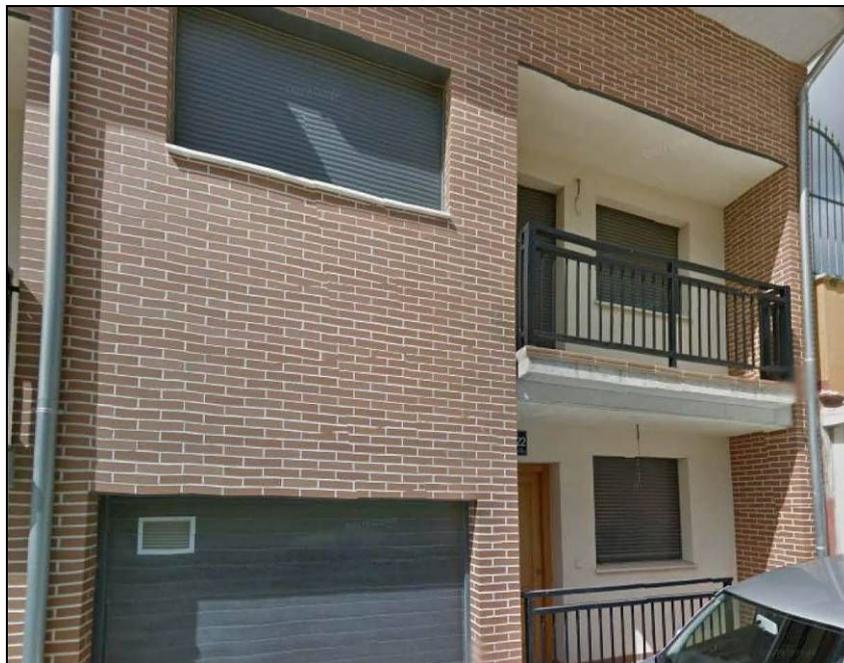
- Obanos



- Obanos



Los tonos caldero o vino también se pueden encontrar en edificios como el de Legarda que se reproduce a continuación, resuelto en fábrica de ladrillo cara vista color oscuro



En resumen, queda acreditado que las gamas de colores reproducidos en las 6 propuestas presentadas responden a los colores usuales de la zona, tal y como determina la Ordenanza del Plan Municipal de Legarda.

4.- CONCLUSIONES.

A la vista de lo señalado en el presente informe queda acreditado que las seis propuestas de reforma de pintura de la fachada del edificio de las Escuelas Municipales de Legarda responden a colores usuales en la zona, por lo que cumplen las condiciones de la Ordenanza del Plan Municipal vigente.

Siempre tomamos en consideración que las propuestas realizadas han sido ejecutadas mediante sombreado en color por ordenador, por lo que los colores resultantes en las infografías pueden aparecer con un exceso de brillo o de tono que entendemos que no responderá a la terminación final derivada de la aplicación de una pintura para exteriores sobre un paramento de enfoscado.

Es la opinión de este informante, que gustosamente somete a otra mejor fundada. No obstante, V.I. considerará lo que estime más oportuno con su superior criterio.

Pamplona, 11 de mayo de 2020.



Fdo. Víctor M. Mier Mendiguchía
arquitecto